

# ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 3 DE BILBAO

## 2139

*EDICTO dimanante del procedimiento ordinario n.º 397/2019.*

Juzgado de Primera Instancia n.º 3 de Bilbao.

Juicio: procedimiento ordinario 397/2019.

Sobre: reclamación de cantidad.

Procurador de la parte demandante: Javier Cangas Sorolla.

En el juicio referenciado se ha acordado:

– Notificar a Ar-Goizargi S.L., por medio de edicto, el/la sentencia, dictado/a en dicho proceso el 11-11-2020 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de apelación en el plazo de veinte días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la resolución notificada.

En atención al desconocimiento del actual domicilio o residencia de la persona indicada, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, se publica este edicto en el Boletín Oficial del País Vasco para llevar a efecto la diligencia de notificación.

En Bilbao, a 25 de febrero de 2021.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.